

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CONVOCATORIA No. 020 de 2026.

OBJETO

**ADQUIRIR Y ENTREGAR UN (1) MOTOCARGUERO NUEVO, DESTINADO AL
FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO DEL PROYECTO PIDAR No. 013 de 2025.**

**EN EL MARCO DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO
ASOCIATIVO IDENTIFICADO CON BP No. 3537, DENOMINADO “ESTABLECIMIENTO
DE SISTEMA AVÍCOLA PARA LA PRODUCCIÓN DE HUEVO COMERCIAL DE LA
POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA EN EL
DEPARTAMENTO DEL META”.**

**FINANCIADOR: Agencia de Desarrollo Rural – ADR / Naciones Unidas (UNODC)
RESOLUCIÓN No. 013 DEL 13 DE ENERO DE 2025.**

**INICIATIVA REPRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN POR LA ASOCIACIÓN DE
VÍCTIMAS FORJANDO FUTURO FORFUR DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
- META, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA ASOCIATIVA - II SEMESTRE 2023**

**ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA DEL MEMORANDO DE ACUERDO (MA) 539:
ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARI"**

**COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA,**

SEPTIEMBRE DE 2026

**Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.**

RECOMENDACIONES GENERALES.

ASOCAMPOARIARI, como socio implementador del Programa de Desarrollo Alternativo de UNODC, invita a proveedores interesados a presentar cotizaciones para el suministro integral de apoyo logístico, materiales y elementos requeridos para la ejecución de los talleres del PIDAR No. 3537, financiado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y Naciones Unidas.

Este proceso se adelanta bajo la modalidad de Solicitud de Cotización (SDC), conforme a la Guía de Adquisiciones para Socios Implementadores de UNODC (2022), garantizando transparencia, competencia efectiva y relación óptima costo-calidad.

Antes de elaborar y entregar su propuesta, se recomienda a los interesados considerar las siguientes orientaciones, con el fin de asegurar la transparencia del proceso, la comparabilidad de las cotizaciones y la seguridad jurídica para ASOCAMPOARIARI:

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
- Antes de presentar su oferta, el interesado deberá verificar que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar.
- Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
- Siga las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta.
- Tenga presente que las observaciones formuladas a la presente convocatoria deberán presentarse únicamente a través del correo electrónico establecido para tal fin.
- Es importante que tenga en cuenta que, en aras del principio de economía, los términos son preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de esta por lo tanto, las actividades se adelantarán estrictamente en las fechas y horas definidas.
- Con la presentación de la propuesta se entenderá que el interesado ha examinado cuidadosamente la información puesta a su disposición en la presente convocatoria, que ha conocido y recibido aclaraciones satisfactorias mediante comunicaciones a las inquietudes o mediante adendas y que ha aceptado que la información es adecuada y suficiente para definir el objeto, alcance, precio y plazo.
- Los interesados, con la presentación de su oferta autorizan a la Organización ASOCAMPROARIARI a verificar toda la información que en ella suministren o adjunten.
- Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el proceso de contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes.
- Todos los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los interesados o por terceros para efectos de ser tenidos en cuenta dentro del proceso de contratación, incluidos la oferta y sus anexos, deben ser otorgados en castellano. Si se presentan en una lengua o dialecto diferente al castellano, deben ser traducidos al castellano (traducción simple) y presentarse junto con su original otorgado en lengua o dialecto diferente.
- La publicación o envío vía correo electrónico, no genera a la Organización ASOCAMPROARIARI la obligación de culminar el proceso de selección, ni de asignar

o suscribir el contrato. En cualquier etapa del proceso de selección y hasta antes de la aceptación de la oferta, cuando se presenten circunstancias técnicas o económicas, administrativas, operativas, de conveniencia, causa externa o de fuerza mayor, se podrá terminar el proceso de selección con la debida fundamentación, sin que haya lugar a reconocimiento económico alguno a favor de los proponentes, todo lo cual será informado mediante comunicado general publicado por los canales correspondientes.

- De igual forma, si durante cualquier etapa del proceso de selección y hasta antes del cierre de la convocatoria se advierte que no se cumplió alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria o en la Ley, se podrá sanear el proceso y se continuará con el trámite respectivo en el estado en que se encuentre, siempre y cuando no altere la naturaleza del proceso.
- La Organización ASOCAMPROARIARI, para cualquier información adicional para efectos de brindar cualquier información adicional el siguiente correo electrónico: IALsocamproariari@gmail.com.
- Si usted ha recibido esta invitación directa realizada por Organización ASOCAMPROARIARI, solicitamos no realizar transferencia de esta invitación a otra empresa, dado que esto requiere autorización por escrito por parte de la Organización ASOCAMPROARIARI.
- No se recibirán propuestas vía correo electrónico, las propuestas se deben entregar en mano directamente en las instalaciones Organización ASOCAMPROARIARI ubicadas en ubicada en la Calle 05 No. 07 – 19 Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC – Puerto Concordia – Meta.
- Los anexos deberá presentarse en papel membretado o con el encabezamiento de cada proponente. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en cada uno de los anexos.

1. DISPOSICIONES ESPECIALES.

El proponente deberá certificar (Diligenciar Anexo No. 5) que acepta y se compromete a cumplir, de manera íntegra, todas y cada una de las siguientes disposiciones especiales y estándares, aceptación que quedara plasmada con la firma de la presentación de la propuesta.

- Normas aplicables al personal y contratistas.
- Prevención del fraude y la corrupción.
- Prohibición de la explotación y el abuso sexual.
- Estándares laborales.
- Erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas
- Protección ambiental.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Regulaciones sobre minas.
- Disposiciones en materia de antiterrorismo.

Personal y contratistas: El contratista seleccionado será el único y exclusivo responsable por la totalidad de las actividades que realice su personal, empleados, oficiales, agentes, representantes y contratistas (así como el personal, empleados, oficiales, agentes y representantes de dichos contratistas).

Deberá junto a su personal ejecutar las obligaciones contractuales con la diligencia y cuidado necesario, y de acuerdo con los más altos estándares profesionales acordados

por los profesionales que proveen servicios similares en industrias similares.

Deberá tener conocimiento de y cumplir con todos los estándares internacionales y leyes, ordenanzas, reglas y regulaciones aplicables en materia laboral, referentes a la contratación de personal nacional e internacional.

Deberá tener en cuenta al momento de presentar su propuesta las leyes, ordenanzas, reglas y regulaciones asociadas al pago de impuestos, seguros, seguridad social, seguro de salud, compensación a trabajadores, fondos de retiro, indemnizaciones u otros pagos similares a cargo del empleador.

El contratista seleccionado con ocasión de la ejecución de las obligaciones contractuales, reconoce y acepta que el personal y contratistas que vincule no son empleados, miembros del personal, oficiales o trabajadores de la Organización ASOCAMPROARIARI.

El contratista seleccionado será completamente responsable por, y la Organización ASOCAMPROARIARI no será responsable por, (i) cualquier acción, omisión, negligencia o conducta indebida del contratista seleccionado o su Personal; (ii) cualquier cobertura de seguro que sea necesaria o deseable; o, (iii) cualquier costo, gasto o reclamación asociada con enfermedad, lesión, muerte, incapacidad o discapacidad del personal contratado.

Fraude y Corrupción: El contratista seleccionado deberá:

- Asegurarse de que no se cometa acto alguno de fraude o corrupción por su personal, contratistas, subcontratistas, agentes o cualquier otra persona natural o jurídica que actúe en relación con la ejecución de actividades.
- Llevar a cabo, de conformidad con el principio de proporcionalidad y sus regulaciones, reglas, políticas, procedimientos, controles internos y, cuando resulte apropiado, controles in situ sobre muestras de transacciones representativas y/o basadas en riesgos para asegurarse de que el contrato se está implementando correctamente.
- Mantener los estándares adecuados que gobiernen sus operaciones y la conducta de su personal, incluyendo, pero no limitado a, los estándares de conducta ética referentes a fraude y corrupción, conflictos de intereses y ejercicio de debida diligencia a sus respectivos terceros.
- Informar a la Organización ASOCAMPROARIARI inmediatamente al enterarse de cualquier alegato por fraude o corrupción o cualquier otra irregularidad financiera que pudiera haber sido cometida por su personal, contratistas, subcontratistas, agentes o cualquier otra persona natural o jurídica que actúe en relación con la ejecución del contrato.
- Adelantar acciones prontas y adecuadas para investigar cualquier alegato de fraude o corrupción o cualquier otra irregularidad financiera que pudiera haber sido cometida por su personal, contratistas, subcontratistas, agentes o cualquier otra persona natural o jurídica que actúe como representante con la ejecución del contrato, y deberá informar oportunamente los hallazgos de dichas investigaciones a la Organización ASOCAMPROARIARI. En la medida en que la investigación resulte en un hallazgo de un acto indebido, llevará a cabo acciones apropiadas y oportunas, incluyendo sanciones, e informará a la Organización ASOCAMPROARIARI de dichas acciones.

Explotación y abuso sexual: El contratista seleccionado deberá tomar todas las medidas necesarias para prevenir la combatir la explotación y abuso sexual (EAS) y el acoso sexual

(AS), por su personal, contratistas, subcontratistas, agentes o cualquier otra persona natural o jurídica que actúe en relación con la ejecución del contrato. Para el efecto, deberá mantener estándares apropiados para la gestión de sus operaciones y la implementación de actividades, incluyendo estándares de conducta ética relacionados la EAS y el AS. Por lo tanto, deberá asegurar que se cuente con todas las medidas necesarias para la prevención de la EAS y el AS, incluyendo la obligación de reportar oportunamente a la Organización ASOCAMPROARIARI cualquier alegato de EAS y AS, que lo anterior sea comunicado a todo el personal, contratistas, subcontratistas y agentes o cualquier otra persona natural o jurídica que actúe en relación con la ejecución del contrato, y que se establezcan medidas apropiadas para el reporte de alegatos de EAS y AS antes las autoridades competentes.

Estándares de trabajo, trabajo forzoso y trata de personas: El contratista seleccionado deberá cumplir con los estándares de trabajo, trabajo forzoso y trata de personas, por lo tanto deberá cumplir con todas las normas aplicables en materia de vinculación y condiciones laborales, así como con cualquier acuerdo colectivo del cual sea parte. En consecuencia, no podrá:

- Restringir a su personal de organizarse o asociarse libremente, y deberá otorgar oportunidades y tratamiento igualitario respecto del empleo sin discriminación por motivos de raza, color, género o identidad de género, orientación sexual, religión, opinión política, origen nacional, situación jurídica, estatus económico, origen social o discapacidad. Por consiguiente, deberá tomar las medidas apropiadas para asegurar que los lugares de trabajo son seguros y no suponen un riesgo para la salud, incluyendo con respecto a sustancias y agentes químicos, físicos y biológicos bajo su control. Además deberá promover la “contratación equitativa” en su cadena de suministros, como se define en los Principios Generales y Directrices para la Contratación Equitativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- No podrá vincularse, directa o indirectamente, incluyendo en su cadena de suministros y operaciones, a prácticas de “Trabajo Forzoso”, es decir, todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo la amenaza de una pena cualquiera, o para el cual dicha persona no ha ofrecido sus servicios voluntariamente.
- No podrá vincularse, directa o indirectamente, incluyendo en su cadena de suministros y operaciones, a “Trata de personas”, es decir, a reclutar, transportar, transferir, albergar o recibir personas bajo amenaza o uso de la fuerza u otras formas de coerción, abducción, fraude, engaño o abuso de poder.

Cuando tenga conocimiento de están ocurriendo o existe posibilidad de que estén ocurriendo situaciones de Trabajo Forzoso o Trata de Personas en sus operaciones, incluyendo en su cadena de suministros, deberá, en un término razonable, notificar a la Organización ASOCAMPROARIARI, y tomar todas las acciones necesarias para afrontar o remover dichas situaciones, incluyendo cuando sea relevante, refiriéndose a cualquier práctica de otra entidad en su cadena de suministros.

Con la firma del minuta y del acta de inicio del contrato, el contratista seleccionado se compromete, con relación a la protección ambiental, el trabajo infantil, mina y antiterrorismo.

Protección ambiental. Cumplir con todas las leyes, ordenanzas, regulaciones reglas y estándares aplicables relacionados con la protección del ambiente que impacten la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Asegurarse de que cuenta con políticas y prácticas efectivas relativas a la protección del ambiente que impacten la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Tomar medidas efectivas y activas para el manejo del ruido y la protección del ambiente y los recursos naturales, incluyendo medidas contra los efectos adversos de la contaminación y los residuos, químicos y otros materiales, de manera consistente con las leyes, ordenanzas, regulaciones reglas y estándares aplicables que impacten la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Trabajo infantil: Garantizar que ni sí mismo, ni las personas jurídicas que lo controlan (cuando aplique), ni sus personas jurídicas afiliadas o subsidiarias (cuando aplique), se encuentran involucradas en prácticas que no sean consistentes con los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo su Artículo 32 que requiere que todos los niños y niñas sean protegidos de adelantar cualquier labor que resulte peligrosa o que interfiera con la educación de los niños y niñas o que sea lesiva para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de los niños y niñas.

Minas: Garantizar que ni sí mismo, ni las personas jurídicas que lo controlan (cuando aplique), ni sus personas jurídicas afiliadas o subsidiarias (cuando aplique), se encuentran involucradas en la venta o fabricación de minas antipersonales o de componentes utilizados para la fabricación de minas antipersonales.

Antiterrorismo: No usar los recursos para realizar ningún pago a personas naturales o jurídicas, o para la provisión de bienes o servicios, si dicho pago o suministro se encuentra prohibido por una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomada con fundamento en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, o si se realiza, directa o indirectamente, a o para el beneficio de un grupo terrorista o una persona natural o jurídica que aparezca en la Lista de Sanciones Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecida de conformidad con las Resoluciones 1267 (1999) y 1269 (1999), u otras resoluciones que sean aplicables.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Adquirir y entregar un (1) motocarguero nuevo, destinado al fortalecimiento logístico del proyecto PIDAR No. 013 de 2025.

2.1. Alcance.

El proveedor seleccionado deberá suministrar, transportar y entregar un (1) motocarguero nuevo, sin uso, destinado al fortalecimiento logístico del Proyecto PIDAR BP No. 3537, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas a continuación, las cuales comprende el siguiente alcance:

Bien a entregar	Unidad medida	Cantidad a entregar	Lugar de entrega
Motocarguero nuevo, mínimo con las siguientes características:	Unidad	1	Instalaciones de la Asociación de

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Bien a entregar	Unidad medida	Cantidad a entregar	Lugar de entrega
• Motor: 4T, 2V, Monocilíndrico OHV. • Cilindraje: 272 cc. • Diámetro por carrera: 73 x 65 mm. • Potencia máxima: 18,8 HP @ 7000 rpm. • Torque máximo: 21 Nm @ 4500 rpm. • Relación de compresión: 10.1:1. • Sistema de alimentación: Carburador. • Combustible: Gasolina corriente. • Arranque: Eléctrico y pedal. • Transmisión: Mecánica 5 velocidades + Booster. • Suspensión delantera: Telescópica hidráulica (4 Amortiguadores). • Suspensión trasera: Tipo Ballesta + amortiguador. • Freno delantero: Disco (220 mm). • Freno trasero: Tambor (220 mm). • Llanta delantera: 5.00-12. • Llanta trasera: 5.00-12. • Rines: Acero. • Capacidad del tanque (incluyendo la reserva): 23 L (6,1 gal). • Sistema de encendido: CDI. • Largo total: 4130 mm. • Altura total: 1590 mm. • Ancho total: 1580 mm. • Distancia entre ejes: 2640 mm. • Altura al sillín: 820 mm. • Refrigeración: Líquido. • Peso neto: 634 Kg. • Carga disponible máxima: 1 Tonelada. • Garantía: 12 meses o 20.000 km lo primero que se cumpla. • Motocarro para: Trabajo- carga. • Tipo de matrícula: Particular.			Víctimas Forjando Futuro FORFUR Municipio de Puerto Concordia – Meta.

3. UBICACIÓN DE LA ENTREGA.

La entrega de los bienes objeto de esta contratación deberá realizarse de manera presencial, física y formal en la finca San Isidro, ubicada en la vereda La Guayupaya, municipio de Puerto Concordia, departamento del Meta, lugar donde se encuentra la oficina administrativa de la Asociación de Víctimas Forjando Futuro – ASOFORFUL, beneficiaria del PIDAR No. 013 de 2025.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

**Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.**

El contrato se ejecutará en el territorio del municipio de Puerto Concordia, departamento del Meta, específicamente en la oficina administrativa de la Asociación de Víctimas Forjando Futuro – ASOFORFUL, beneficiaria del PIDAR No. 013 de 2025.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El motocarguero a entregar debe cumplir mínimo con los siguientes requerimientos:

- Motor: 4T, 2V, Monocilíndrico OHV.
- Cilindraje: 272 cc.
- Diámetro por carrera: 73 x 65 mm.
- Potencia máxima: 18,8 HP @ 7000 rpm.
- Torque máximo: 21 Nm @ 4500 rpm.
- Relación de compresión: 10.1:1.
- Sistema de alimentación: Carburador.
- Combustible: Gasolina corriente.
- Arranque: Eléctrico y pedal.
- Transmisión: Mecánica 5 velocidades + Booster.
- Suspensión delantera: Telescópica hidráulica (4 Amortiguadores).
- Suspensión trasera: Tipo Ballesta + amortiguador.
- Freno delantero: Disco (220 mm).
- Freno trasero: Tambor (220 mm).
- Llanta delantera: 5.00-12.
- Llanta trasera: 5.00-12.
- Rines: Acero.
- Capacidad del tanque (incluyendo la reserva): 23 L (6,1 gal).
- Sistema de encendido: CDI.
- Largo total: 4130 mm.
- Altura total: 1590 mm.
- Ancho total: 1580 mm.
- Distancia entre ejes: 2640 mm.
- Altura al sillín: 820 mm.
- Refrigeración: Líquido.
- Peso neto: 634 Kg.
- Carga disponible máxima: 1 Tonelada.
- Garantía: 12 meses o 20.000 km lo primero que se cumpla.
- Motocarro para: Trabajo- carga.
- Tipo de matrícula: Particular.
- Incluir: Manual de garantía y mantenimiento, SOAT, matrícula e impuestos de 2026, si aplica.



6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El contratista seleccionado deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes obligaciones generales

6.1. Obligaciones Generales del Contratista.

1. Dirigir, coordinar y ejecutar todas las actividades contratadas de manera oportuna, eficiente y conforme a la metodología, alcance técnico y recursos establecidos en la oferta y en los documentos contractuales.
2. Verificar las condiciones del territorio (sociales, culturales, ambientales, topográficas, climáticas, de orden público y logísticas) necesarias para la adecuada ejecución del proyecto, asumiendo los costos asociados a movilización, transporte y operación.
3. Suministrar y mantener el personal idóneo, así como todos los equipos, herramientas, insumos y medios necesarios para la ejecución del objeto contractual dentro de los tiempos establecidos.
1. Cumplir toda la normatividad aplicable, incluyendo la ambiental, sanitaria, de bioseguridad, laboral, de seguridad y salud en el trabajo, así como las directrices de la ADR, la supervisión y la organización contratante.
2. No ejecutar actividades, obras o entregas no previstas sin autorización previa y por escrito de la organización, la supervisión y el CTL.
3. Presentar informes periódicos físicos, técnicos, administrativos, financieros y ambientales, así como cualquier información adicional requerida por la organización o la supervisión.
4. Garantizar la seguridad y protección del personal, los beneficiarios y la comunidad, implementando medidas de prevención de riesgos laborales, ambientales y sociales.
5. Entregar y mantener vigentes todas las garantías exigidas, así como asumir los gastos de perfeccionamiento, impuestos y trámites asociados al contrato.
6. Asegurar la idoneidad legal del equipo de trabajo, verificando que el personal no presente antecedentes penales, disciplinarios o fiscales, ni esté incurso en inhabilidades, y promoviendo el empleo juvenil conforme a la Ley 2214 de 2022.
7. Proteger la confidencialidad de toda información suministrada o generada, garantizando su adecuado manejo, custodia y entrega, reconociendo que los productos, documentos y resultados son propiedad exclusiva de la Organización ASOCAMPROARIARI.
8. Declarar y garantizar transparencia, asegurando que ni el contratista ni su equipo directivo o administrativo se encuentre en listas restrictivas (ONU, OFAC u otras) y que no participa en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
9. Mantener indemne a la Organización ASOCAMPROARIARI frente a daños, reclamos o perjuicios derivados de actuaciones u omisiones del contratista, su personal, subcontratistas o dependientes.

6.2. Obligaciones Específicas del contratista.

Además de las obligaciones generales, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas relacionadas con la entrega del motocarguero:

1. Adquirir y entregar, en las instalaciones de la Asociación de Víctimas Forjando Futuro FORFUR, un (1) Motocarguero, conforme a las especificaciones técnicas mínimas que se detallan a continuación.

Bien a entregar	Unidad medida	Cantidad a entregar	Lugar de entrega
Motocarguero nuevo, mínimo con las siguientes características: • Motor: 4T, 2V, Monocilíndrico OHV. • Cilindraje: 272 cc. • Diámetro por carrera: 73 x 65 mm. • Potencia máxima: 18,8 HP @ 7000 rpm. • Torque máximo: 21 Nm @ 4500 rpm. • Relación de compresión: 10.1:1. • Sistema de alimentación: Carburador. • Combustible: Gasolina corriente. • Arranque: Eléctrico y pedal. • Transmisión: Mecánica 5 velocidades + Booster. • Suspensión delantera: Telescópica hidráulica (4 Amortiguadores). • Suspensión trasera: Tipo Ballesta + amortiguador. • Freno delantero: Disco (220 mm). • Freno trasero: Tambor (220 mm). • Llanta delantera: 5.00-12. • Llanta trasera: 5.00-12. • Rines: Acero. • Capacidad del tanque (incluyendo la reserva): 23 L (6,1 gal). • Sistema de encendido: CDI. • Largo total: 4130 mm. • Altura total: 1590 mm. • Ancho total: 1580 mm. • Distancia entre ejes: 2640 mm. • Altura al sillín: 820 mm. • Refrigeración: Líquido. • Peso neto: 634 Kg. • Carga disponible máxima: 1 Tonelada. • Garantía: 12 meses o 20.000 km lo primero que se cumpla. • Motocarro para: Trabajo- carga. • Tipo de matrícula: Particular.	Unidad	1	Instalaciones de la Asociación de Víctimas Forjando Futuro FORFUR Municipio de Puerto Concordia – Meta.

- Entregar el motocarguero en las instalaciones de LA ASOCIACION DE VICTIMAS FORJANDO FUTURO FORFUL, oficinas administrativas ubicadas en el municipio de Puerto Concordia – Meta, vereda Guarupayas, finca san isidro; asumiendo todos los costos de transporte, cargue, descargue y maniobras necesarias; Garantizando que el bien llegue sin daños, golpes o deterioro.

3. Entregar la factura, ficha técnica, manual de usuario, certificado de garantía y demás documentos exigidos, incluyendo los documentos de propiedad del motocarguero (tarjeta de propiedad o constancia de trámite en curso ante la autoridad competente o documento equivalente a nombre de la Asociación de Víctimas Forjando Futuro FORFUR), así como el SOAT vigente y cualquier otro seguro obligatorio aplicable.
4. Realizar la entrega dentro del plazo ofertado, el cual no podrá exceder el tiempo máximo establecido en la presente convocatoria.
5. Dar cumplimiento al objeto y alcance contractual, de acuerdo a ficha técnica y especificaciones técnicas de cada uno de los bienes a entregar.
6. El contratista deberá tener en cuenta las actividades descritas en su propuesta, las cuales se prestan bajo su exclusiva responsabilidad, y en consecuencia, deberá suministrar los recursos e implementos necesarios para lograr la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio solicitado.
7. El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en su propuesta.
8. El contratista deberá garantizar que cuenta con el personal necesario para la correcta ejecución del contrato.
9. Con previa aprobación de la supervisión, el contratista podrá sustituir oportunamente las ausencias temporales o definitivas del personal por incapacidad, permisos, suspensiones, licencias o cualquier otra situación, con personal que cumpla las calidades exigidas en la propuesta, para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.
10. El contratista deberá pagar, al personal que vincule para la ejecución del contrato, todas las prestaciones sociales consagradas en el Código Sustantivo del Trabajo, así como las contribuciones a la seguridad social y los parafiscales establecidos por la ley colombiana.
11. El contratista exigirá el cumplimiento de todas las condiciones relativas a la higiene, salubridad y seguridad establecidas en la ley, los decretos reglamentarios y en los reglamentos aplicables.
12. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato. El contratista informará por escrito y de forma oportuna a la Organización ASOCAMPROARIARI cualquier impedimento para el cumplimiento del objeto contractual. El contratista deberá atender los requerimientos de la supervisión del contrato y/o del contratante.
13. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.
14. Propender por el logro de los productos pactados.
15. El contratista deberá cumplir con los compromisos ofertados dentro del factor de calidad con su propuesta y que fueron objeto de asignación de puntaje.
16. Informar al personal que realice las actividades contratadas, que en ningún caso formará parte de la planta de la Organización ASOCAMPROARIARI.
17. El contratista deberá contar con sede operativa en el departamento del Meta. Antes de la firma del acta de inicio, la supervisión verificará el cumplimiento de esta obligación.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato máximo será de tres (03) meses; contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato o de la orden de compra.

8. SERVICIO O GARANTIA POSVENTA REQUERIDO.

Garantía mínima por un periodo de doce meses o 20.000 kilómetros lo que primero ocurra

9. MONEDA PREFERIDA DE LA OFERTA.

Pesos Colombianos.

10. PAGOS.

Los pagos serán estipulados al momento de perfeccionar el contrato.

Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción a los desembolsos que realice las Naciones Unidas en el marco del Memorando de Acuerdo suscrito el día 21 de noviembre de 2025, entre la oficina de las Naciones Unidas y la Asociación de Campesinos Productores del Bajo Ariari del municipio de Puerto Concordia – Meta- APP 1000027572, de tal manera que la Organización ASOCAMPROARIARI no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto, el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación para su no realización, demora en el pago.

11. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

El contratista deberá constituir y mantener vigentes las siguientes garantías, destinadas a asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, la:

Amparo	Suficiencia	Vigencia (término)
Garantía de cumplimiento	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Desde la firma del contrato y hasta tres (3) meses después de la finalización del mismo.
Calidad del bien suministrado	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Desde la firma del contrato y hasta tres (3) meses después de la finalización del mismo.

11.1. Beneficiario/o asegurado.

Dentro de las pólizas constituidas deben aparecer como beneficiario/o asegurado la Asociación de Campesinos Productores del Bajo Ariari del Municipio de Puerto "ASOCAMPROARIARI", identificada tributariamente con el NIT No. 900.252.884 – 1.

11.2. Mantenimiento y restablecimiento de la garantía.

Durante la ejecución contractual, el contratista será responsable de actualizar los valores y vigencias de las garantías cuando se modifiquen las condiciones del contrato, ya sea por adiciones, prórrogas, suspensiones, ajustes en el alcance o cualquier otra variación que altere el riesgo asegurado.

La organización ASOCAMPROARIARI, en caso de que el contratista no actualice las garantías únicas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual cuando se realice adición, prórroga, modificación o cualquier otro evento que lo ameriten, dentro de los cinco días hábiles siguientes, ordenará al supervisor y/o interventor del contrato que

solicite a la aseguradora la respectiva actualización y el valor que se cause será descontado al contratista de las actas de pago. En caso de que el contratista no cumpla con la actualización mencionada en este inciso, incurrirá en causal de multa, según se establezca en la minuta del contrato.

12. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

El contrato que se pretende celebrar corresponde a un contrato de suministro, mediante el cual el contratista seleccionado se obliga a adquirir, transportar y entregar un motocarguero nuevo, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, documentales y de garantía establecidas en la presente convocatoria, así como con las obligaciones legales y contractuales aplicables.

13. REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS.

Las personas interesadas en aplicar a la presente convocatoria, deberán aportar los siguientes documentos:

13.1. Requisitos habilitantes de orden jurídico.

13.1.1. Carta de presentación de la propuesta (Diligenciar Anexo No. 1).

El formato de carta de presentación de la propuesta entregado por la organización ASOCAMPROARI, deberá estar suscrito por las personas que allí se indican, de conformidad con el respectivo anexo.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

La ausencia de este documento o la ausencia de la firma del representante legal o autorizado no será subsanable.

13.1.2. Certificado de existencia y representación legal.

Los proponentes deben aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el Certificado de Registro Mercantil, expedido por la entidad competente, se exceptúa para el ejercicio de profesiones liberales. En caso de que el proponente sea consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, cada uno de sus integrantes deben anexar la certificación correspondiente, el cual deberá ser expedido con una antelación no superior de treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Tratándose de sociedades extranjeras con sucursal en el país, la Existencia y Representación Legal se acreditará con el RUP, y en caso de no tener sucursal en el país, deberá aportar el documento que acredite la adquisición de la personería jurídica en el país de origen, el cual contenga como mínimo los siguientes datos:

- Nombre o razón social completa del proponente.
- Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
- Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica

- Duración de la entidad.

Cuando en el documento aportado que acredita la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera o en su defecto del mandatario de la sucursal con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad del juramento.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

El objeto social del proponente debe tener relación directa con el objeto de la contratación.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, este requisito debe ser cumplido por todos los integrantes.

13.1.3. Copia del documento de identidad del representante legal.

Los proponentes deben aportar la cédula de ciudadanía, para el caso de los oferentes que se presenten en su condición de personas naturales o del representante legal si es persona jurídica.

13.1.4. Certificado de Estado de Cédula de Ciudadanía.

Los proponentes deben aportar el certificado de estado de la cédula de ciudadanía, para el caso de los oferentes que se presenten en su condición de personas naturales o del representante legal si es persona jurídica.

La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.5. Autorización para contratar.

Cuando el representante legal de la empresa proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente, tenga limitada su capacidad para participar en el proceso de selección y suscribir el contrato, deberá presentar la autorización del órgano directivo correspondiente. En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, cada uno de sus integrantes debe anexar la certificación correspondiente. Cuando se actúe en calidad de apoderado, deberá acreditarse tal condición, mediante documento legalmente otorgado (Artículo 24 de la Ley 962 de 2005).

13.1.6. Registro único tributario (RUT).

Los proponentes deben aportar el Registro Único Tributario, documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma

asociativa, este requisito debe ser cumplido por todos los integrantes.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.7. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.

El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes parafiscales mediante certificación suscrita por el revisor fiscal, contador público y/o representante legal, en aquellos casos que sea procedente.

El proponente deberá encontrarse al día por todo concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y a los parafiscales.

Además, en los casos en que el certificado de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales sea suscrito por el revisor fiscal, deberá allegarse la cédula del contador o revisor fiscal, la tarjeta profesional y los antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 3 meses a la fecha de cierre del proceso.

Cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (SENA e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, según corresponda, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, este requisito debe ser cumplido por todos los integrantes.

La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

Diligenciar Anexo No. 13: Formato de certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.

La ausencia de este documento o la ausencia de las firmas del revisor fiscal, contador público y/o representante legal o autorizado no será subsanable.

13.1.8. Certificado de antecedentes fiscales del “Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República CGR”.

Aportar el certificado de antecedentes fiscales, en el cual se evidencie que no se encuentra reportado como responsable fiscal, lo cual será verificado por la Organización ASOCAMPROARIARI.

La Organización ASOCAMPROARIARI, se reserva el derecho de consultar la veracidad

del Certificado ante la autoridad competente.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, este requisito debe ser cumplido por el representante legal de la forma asociativa, por todas las personas naturales o jurídicas integrantes del proponente plural y por los respectivos representantes legales.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Aportar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, en el cual se evidencie que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, lo cual será verificado por la Organización ASOCAMPROARIARI.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, este requisito debe ser cumplido por el representante legal de la forma asociativa, por todas las personas naturales o jurídicas integrantes del proponente plural y por los respectivos representantes legales.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.10. Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional de Colombia.

Aportar el certificado vigente antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el cual se evidencie que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, lo cual será verificado por la Organización ASOCAMPROARIARI.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, este requisito debe ser cumplido por el representante legal de la forma asociativa, por todas las personas naturales o jurídicas integrantes del proponente plural y por los respectivos representantes legales.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, según Ley 1801 de 2016 – Policía Nacional de Colombia.

Aportar el certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas del proponente persona natural y/o persona jurídica, en el cual en la que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma

asociativa, este requisito debe ser cumplido por el representante legal de la forma asociativa, por todas las personas naturales o jurídicas integrantes del proponente plural y por los respectivos representantes legales.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.12. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021, el oferente persona natural o del representante legal del oferente persona jurídica, deberá aportar el Certificado en el cual conste que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, este requisito debe ser cumplido por el representante legal de la forma asociativa y por los respectivos representantes legales de las personas naturales o jurídicas que integran el proponente plural.

La expedición de dicho documento no podrá tener vigencia superior a noventa (90) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.13. Certificado de disponibilidad y dedicación para la implementación del contrato.

El interesado en presentar propuesta deberá anexar una certificación debidamente firmada donde manifieste que cuenta con la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para desarrollar a cabalidad el contrato en caso de ser adjudicado.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

Diligenciar Anexo No. 14: Formato de certificado de disponibilidad y dedicación para la implementación del contrato.

La ausencia de este documento o la ausencia de la firma del representante legal o autorizado no será subsanable.

13.1.14. Compromiso anticorrupción.

El Proponente deberá suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 3, en el cual manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción y anexarlo debidamente firmado al momento de presentar su oferta.

Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de

la oferta, o para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del proceso de selección, sin perjuicio de las consecuencias adicionales que traiga tal incumplimiento.

En caso de que el proponente sea Joint Ventures, consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, este requisito debe ser cumplido por el representante legal de la forma asociativa, por todas las personas naturales o jurídicas integrantes del proponente plural y por los respectivos representantes legales.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

Este requisito aplica tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

13.1.15. Declaración no lavado de activos ni financiación del terrorismo.

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 4, en donde manifieste bajo la gravedad del juramento que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

- Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
- Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo. El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con la organización, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.
- En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

Este requisito aplica tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.16. Certificado de compromiso de cumplimiento de condiciones especiales y estándares que se detallan en el numeral 1 de la presente convocatoria.

El proponente deberá diligenciar y firmar el Anexo No. 5, mediante el cual certificar que acepta y se compromete a cumplir todas y cada una de las siguientes disposiciones especiales o estándares relacionados con el personal y contratistas, fraude y Corrupción, Explotación y abuso sexual, Estándares de trabajo, trabajo forzoso y trata de personas, Explotación y abuso sexual, Estándares de trabajo, trabajo forzoso y trata de personas, Protección ambiental, Trabajo infantil, Minas, Antiterrorismo.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

Este requisito aplica tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

13.1.17. Pacto de Transparencia.

El Proponente deberá suscribir el pacto de transparencia contenido en el Anexo No. 6, en el cual manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano en contribuir al buen gobierno, la erradicación de prácticas ilegales en la contratación, la asignación de recursos y la administración del Estado.

Si hay incumplimiento comprobado del pacto de transparencia por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la oferta, o para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del proceso de selección, sin perjuicio de las consecuencias adicionales que traiga tal incumplimiento.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.18. Declaración juramentada inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.

Con el fin de garantizar la idoneidad y la moralidad, los proponentes deben aportar el certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades, donde declara, bajo juramento, que no se encuentra incurso en causales legales que le impidan contratar con el Estado o asumir ciertos cargos.

Teniendo de presente que no podrán presentar propuesta quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos.

Este requisito aplica tanto para personas naturales como para personas jurídicas.

Diligenciar Anexo No. 15: Formato de declaración juramentada inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.19. Formato de no multas o sanciones o declaratorias de incumplimiento.

Si el proponente ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, deberá diligenciar y firmar el Anexo No. 7.

En caso de consorcios o uniones temporales lo anterior debe ser cumplido por cada uno de los miembros.

La expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.20. Declaración de no estar incurso en procesos de investigación por los delitos de discriminación, violencia de género, explotación o acoso sexual.

El proponente debe diligenciar, firmar y entregar los siguientes anexos

- Anexo No. 11: Formato de certificación de no estar incurso en procesos investigación por los delitos de discriminación, violencia de género, explotación o acoso sexual.
- Anexo No. 12: Formato de autorización de Consulta Inhabilidades Por Delitos Sexuales

La expedición de dichos documentos no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

13.1.21. Otros documentos a anexar.

- Fotocopia libreta militar o certificación de situación militar (hombres menores de 50 años, Ley 1870/2016) de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.

Cuando se trate de la certificación de la situación militar, la expedición de dicho documento no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días calendario, contado a partir de la fecha de cierre del proceso prevista en el cronograma del proceso.

El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico dará lugar a que la propuesta sea evaluada como no habilitada.

13.2. Requisitos habilitantes de orden técnico.

13.2.1. Experiencia general mínima requerida.

El proponente deberá acreditar experiencia general en actividades comerciales relacionadas con la venta de bienes, maquinaria, vehículos, motocicletas, tricimotos, motocargueros o equipos similares.

Para tal fin, deberá presentar al menos un (1) certificado de experiencia correspondiente a contratos ejecutados o un contrato ejecutado o liquidado.

Anexos obligatorios de diligenciar

- Anexo No. 8: Formato para acreditar experiencia general.
- Anexo No. 9: Autorización para tratamiento de datos personales del personal mínimo requerido.

La ausencia de estos documentos, incluidos sus anexos, o la ausencia de la firma del representante legal o autorizado no será subsanable.

Si los contratos aportados como experiencia fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa, el valor facturado que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos.

Cuando el proponente individual o integrante de un consorcio o unión temporal sea una filial o subordinada de una sociedad controlante, se tendrá en cuenta la experiencia propia y no la de la controlante, ni viceversa.

El incumplimiento de estas condiciones hará que la propuesta se considere no hábil.

Forma de acreditación de la experiencia.

La experiencia podrá acreditarse mediante:

- Certificados expedidos por el respectivo contratante, suscritos por funcionario competente, que contengan como mínimo:
 - Nombre del contratante.
 - Nombre del contratista.
 - Número, objeto y valor del contrato.
 - Descripción del alcance del contrato que permita identificar la relación de las actividades realizadas con la experiencia solicitada.
 - Plazo de ejecución.
 - Fechas de inicio y terminación.
 - Fecha de expedición del certificado.
 - Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal.
 - Datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico) del funcionario que expide el certificado.

Condiciones de validez de los documentos,

- Los documentos deberán contener información suficiente para permitir a la Organización ASOCAMPROARI contactar al remitente. De no ser posible verificar la autenticidad por causas ajenas a la entidad, se tendrán como no presentados.
- En caso de duda sobre el objeto o alcance del contrato, la entidad podrá solicitar documentos adicionales para lograr una comprensión adecuada.
- No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo proponente.
- Si los contratos fueron ejecutados bajo consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, el valor facturado que se informe corresponderá al porcentaje de participación del proponente.
- No se aceptarán certificaciones ni contratos en ejecución o no ejecutados en su totalidad.

Reglas especiales.

- Se acepta la experiencia adquirida mediante contratos con particulares, conforme al

Parágrafo 5 del artículo 5 de la Ley 1082 de 2018.

- En contratos cedidos, la certificación deberá indicar la fecha de la cesión y discriminar el valor ejecutado por el cedente y el cesionario.
- Las certificaciones por adiciones se verificarán en conjunto con el contrato principal.
- En caso de sociedades con menos de tres (3) años de constitución, podrá acreditarse la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, en proporción a su participación en el capital social.
- No podrá acumularse simultáneamente la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta.
- En sociedades escindidas, la experiencia podrá trasladarse a cada uno de los socios escindidos.
- Para contratos ejecutados en el extranjero, se deberán aportar documentos equivalentes debidamente apostillados o legalizados.
- Si los documentos no indican claramente las fechas (día, mes y año), se aplicará la regla del Manual de Ejecución PIDAR: último día del mes como inicio y primer día del mes como terminación.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.

El documento debe contener todos los datos que le permitan a la Organización ASOCAMPROARIARI contactar a quién lo expidió. De no ser así, o no obstante tenerlos y no ser posible verificar su autenticidad, por causa ajena a la Organización ASOCAMPROARIARI, se tendrán como no presentados.

En caso de duda en cuanto al objeto o alcance del contrato la Organización ASOCAMPROARIARI podrá solicitar o verificar documentos adicionales para lograr una comprensión del objeto contractual.

Así mismo, en el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá adjuntar de manera complementaria copia del contrato u orden de servicios con su respectiva acta de liquidación y/o recibo a satisfacción y/o acta de terminación la cual deberá ser expedida por la entidad o empresa contratante, con los cuales se pueda verificar la información faltante.

No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo proponente (auto certificaciones).

De conformidad con lo regulado por el Parágrafo 5 del Art 5 de la Ley 1082 de 2018, se acepta la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares.

Si el contrato que se pretende hacer valer como experiencia fue cedido o recibido en cesión, la certificación deberá especificar la fecha de la cesión y discriminar el valor del contrato ejecutado por el cedente y el cesionario.

En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

No se aceptarán las certificaciones y/o contratos que estén en ejecución o que no se encuentren ejecutados en su totalidad.

Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes”. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en la ley.

En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de esta se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos.

En caso de que alguna información referente a la acreditación de experiencia obtenida en un país extranjero no esté acreditada de la manera que se exige en el presente proceso, se deberá aportar el documento o documentos equivalentes, de los cuales se pueda obtener la información requerida, debidamente apostillados o legalizados, cuando haya lugar a ello.

Si en los documentos aportados no se indica claramente las fechas de la experiencia con día, mes y año, la instancia correspondiente, tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

Para los casos en que los contratos acreditados hayan sido objeto de multa o sanción, estos no serán tenidos en cuenta por parte de la instancia correspondiente de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR.

La Organización ASOCAMPROARIARI, se reserva el derecho de solicitar y verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información que considere convenientes tales como certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación y demás documentos necesarios para verificar la información presentada.

13.2.2. Plan de entrega y logística.

El oferente deberá describir:

- Medio de transporte para el motocarguero.
- Condiciones de seguridad durante el traslado.
- Personal responsable del cargue y descargue.
- Tiempo estimado de entrega.
- Procedimiento de entrega formal.
- Pruebas de funcionamiento que realizará en sitio.

13.2.3. Ficha técnica del motocarguero ofertado.

Los oferentes interesados deberán adjuntar, junto con su propuesta, la ficha técnica emitida por el fabricante o distribuidor del bien objeto del suministro. Estas fichas deberán contener, como mínimo, las características físicas, funcionales, operativas y de calidad del producto, y cualquier información relevante que permita verificar el cumplimiento de las

especificaciones mínimas establecidas en el presente documento. La ficha técnica debe especificar como mínimo, los siguientes aspectos:

- Marca y modelo.
- Cilindraje.
- Tipo de motor.
- Capacidad de carga.
- Sistema de frenos.
- Dimensiones.
- Consumo de combustible.
- Accesorios incluidos.
- Garantía del fabricante.

La ausencia total o parcial de la ficha técnica impedirá la verificación objetiva de las características del bien ofrecido y podrá dar lugar a la no evaluación del ítem correspondiente, sin perjuicio de las demás consecuencias previstas en el proceso de selección.

13.3. Habilidades y competencias.

- Habilidad para el manejo de relaciones y coordinación interinstitucional.
- Capacidad de convocatoria y manejo de grupos sociales.
- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea y trabajar bajo presión.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración.
- Cultura empresarial de organización.
- Herramientas para la apertura de canales comerciales.
- Estricta confidencialidad.

13.4. Habilidades personales.

- Gestión.
- Liderazgo.
- Mediación.
- Organización.
- Responsabilidad.
- Profesionalismo.
- Transparencia.
- Eficiencia.
- Trabajo en equipo.
- Facilidad para comunicación oral y escrita.

13.5. Propuesta económica.

El proponente deberá diligenciar, firmar y entregar junto con su propuesta el Anexo No. 2: Formato de propuesta económica.

La revisión del valor total de cada propuesta se efectuará con base en la información diligenciada por el oferente en el Anexo No. 2.

Se realizará la corrección aritmética, efectuando las respectivas operaciones matemáticas (multiplicaciones y sumas), ajustándolas a dos (2) cifras decimales, así: Cuando la milésima sea igual o superior a 5, se aproximará por exceso y cuando sea inferior a 5, se aproximará por defecto.

El formato de la propuesta económica del proceso de selección deberá ser suscrito por el representante legal del proponente.

El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de orden técnico dará lugar a que la propuesta sea evaluada como no habilitada.

La propuesta económica deberá elaborarse utilizando el Anexo respectivo. Incluirá una relación de todos costos de los principales componentes vinculados a los bienes y el desglose detallado de dichos costos

En el momento de elaboración de su oferta financiera, deberá considerar todas las actividades y todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir para la ejecución del Contrato. Además, en la elaboración de la oferta financiera deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. El IVA hace parte del valor del Contrato, por lo tanto, debe presentarse de manera independiente y debe ser incluido en el valor de su Oferta Financiera. Si en la Oferta Financiera el IVA no se desglosa por separado, o no se precisa si la Oferta Financiera incluye o no el IVA, se entenderá que no está incluido.
2. Todos los precios de la oferta deberán ser consistentes y guardar una equitativa relación en todos los documentos de la Oferta. La inconsistencia entre ellos podrá dar lugar a que la Oferta sea rechazada.

En el evento de inconsistencias en la propuesta económica o para determinar el valor correcto en caso de errores o contradicciones, La Organización podrá a su discreción solicitar las aclaraciones necesarias y realizar las correcciones aritméticas correspondientes, sin que con ello se modifique o se mejore la oferta presentada garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad.

La Organización declarará inadmisibles las ofertas en las que no incluya la propuesta económica, el proponente modifique las cantidades o la unidad de medida, no se indique el valor de uno o de varios ítems que componen la oferta. En caso de que se acepten ofertas parciales, serán descartados los bloques o lotes un los que no sean cotizados todos los ítems en su totalidad.

La ausencia de este documento o la ausencia de la firma del representante legal o autorizado no será subsanable.

14. CRITERIOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS.

Únicamente serán objeto de valoración aquellas propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros de la presente convocatoria.

14.1. Evaluación preliminar – Requisitos habilitantes.

Se verificará que el proponente haya presentado los documentos obligatorios y que cumple con la capacidad legal mínima requerida. Las propuestas que no cumplan estos requisitos serán rechazadas y no continuarán en el proceso.

14.2. Evaluación técnica – Cumplimiento de especificaciones.

Se verificará que los bienes y servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y de desempeño establecidas en estos Términos de Referencia. Solo las propuestas que cumplan plenamente con las especificaciones mínimas continuarán a la etapa económica.

14.3. Evaluación económica – Oferta más favorable.

Entre las propuestas que cumplan los requisitos habilitantes y técnicos, se seleccionará la oferta con el precio total más bajo, siempre que sea razonable y acorde con el mercado.

14.4. Criterios de Evaluación.

La evaluación de las propuestas se realizará bajo el principio de menor precio entre los proponentes que cumplan con todos los requisitos habilitantes establecidos.

Adicionalmente, se evaluará la experiencia del proponente como criterio de calidad, sin carácter excluyente, conforme a lo siguiente:

14.5. Experiencia general del proponente (criterio de calidad – no habilitante).

La calificación corresponde a:

Criterio	Descripción	Puntos
Oferta económica	Se asigna el mayor puntaje a la oferta de menor valor, aplicando regla de proporcionalidad. La metodología de asignación de puntaje, será la siguiente: El Comité Técnico de Gestión Local – CTGL ordenará las propuestas económicas hábiles desde el menor valor ofertado hasta el mayor. La propuesta con el menor valor ofertado recibirá el puntaje máximo previsto en la invitación a licitar.	70

Criterio	Descripción	Puntos
	Las demás propuestas hábiles recibirán puntajes decrecientes, calculados de la siguiente manera: Se dividirá el puntaje máximo entre el número total de propuestas hábiles. El resultado de dicha operación se restará progresivamente en orden ascendente de valor ofertado, hasta asignar puntaje a la propuesta de mayor valor.	
Quien adjunte un contrato adicional soportando experiencia general similar al objeto contractual o a las actividades	Se reconoce la experiencia del proponente en la ejecución de contratos similares en cualquier municipio del territorio nacional, siempre que correspondan a actividades relacionadas con el objeto del proceso.	30

Anexos obligatorios de diligenciar

- Anexo No. 10: Formato acreditar experiencia específica en ejecución de proyectos o contratos – factor de ponderación.

La ausencia de este documento o la ausencia de la firma del representante legal o autorizado no será subsanable.

15. CRITERIOS DE DESEMPATE DE PROPUESTAS.

El presente proceso de selección se rige por el derecho privado; sin embargo, la Asociación adopta voluntariamente los principios de la contratación estatal como buenas prácticas para garantizar procesos íntegros, objetivos y verificables. En ese sentido, cuando se presente un empate en el puntaje total entre dos o más ofertas ubicadas en el primer orden de elegibilidad, se aplicarán de manera sucesiva y excluyente las reglas previstas en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria.

Nota 1. Si después de aplicar los factores de desempate persiste la igualdad, y en atención a lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, se utilizará un método aleatorio para seleccionar al oferente. Para este proceso se adopta el método de balotas, el cual será aplicado en sesión del CTGL, dejando constancia en el acta correspondiente.

16. APERTURA DE LA CONVOCATORIA, ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA.

16.1. Fecha de Apertura de la convocatoria.

Actividad	Descripción
Envío formal de solicitudes de cotización.	Fecha: Jueves 24 de septiembre o de 2026. Correos electrónicos de envío: IALsocamproariari@gmail.com

16.2. Interpretaciones, modificaciones y aclaraciones.

Actividad	Descripción
Plazo para recibir aclaraciones/observaciones.	Fecha: Lunes 28 de septiembre de 2026. Hora: Hasta las 6:00 p.m. Correos electrónicos de recepción: IALsocamproariari@gmail.com amparo.pellaton@adr.gov.co
Plazo para dar respuestas a las observaciones y ajustes si es del caso.	Fecha: Martes 29 de septiembre de 2026. Hora: Hasta las 12:00 m. Correo electrónico de envío: IALsocamproariari@gmail.com

La organización ASOCAMPROARIARI enviará por escrito vía correo electrónico, las aclaraciones y/o modificaciones, con base en las consultas e inquietudes que se formulen.

16.3. Fecha de cierre de la convocatoria.

Actividad	Descripción
Fecha de cierre de convocatoria y plazo máximo para presentación de cotizaciones.	Fecha: Miércoles 30 de septiembre de 2026. Hora: Hasta las 12:00 m.

16.4. Lugar o correo electrónico para entrega de las propuestas.

Actividad	Descripción
Fecha para presentación de ofertas y fecha, hora, correo electrónico y elaboración de acta de recepción de las ofertas.	Correos electrónicos: IALsocamproariari@gmail.com amparo.pellaton@adr.gov.co Fecha: Miércoles 30 de septiembre de 2026 - Hora: Hasta las 04:00 p.m.

Las propuestas deberán entregarse el 29 de septiembre de 2026, último día del cierre de la convocatoria en el horario establecido anteriormente, a los correos electrónicos indicado por la organización ASOCAMPROARIARI, dentro de la fecha y hasta la hora establecida en el presente proceso. Se levantará acta del procedimiento.

Los proponentes deben presentar sus ofertas al correo electrónico que determinado por la organización ASOCAMPROARIARI, en la fecha dispuesta en el cronograma establecido en estos Términos de Referencia y deberá contener la siguiente información:

1. Fecha de presentación de la propuesta.
2. Identificación del oferente, con su dirección, teléfono y/o número celular, correo electrónico y demás datos que permitan su identificación y ubicación.
3. Descripción detallada de los bienes y/o servicios, según la presente invitación, especificando unitario y valor total de acuerdo con las cantidades requeridas.
4. Descripción del valor agregado que puede otorgar el oferente
5. Descripción de la calidad y de las garantías de los bienes.

La Oferta en medio magnético (correo electrónico) debe contener los archivos electrónicos,

en formatos PDF y Excel que permita reconocimiento de texto.

En caso de discrepancias, contradicciones, documentos ilegibles, información que pueda inducir a error o a más de una (1) interpretación, dentro de la Propuesta, la instancia correspondiente de acuerdo con los procedimientos establecidos, se reserva el derecho de solicitar las aclaraciones pertinentes, sin que en ningún caso implique o permita la posibilidad de ampliar o mejorar la propuesta por parte de los oferentes.

A partir de la fecha y hora programada para la entrega de las propuestas, los proponentes no podrán retirar, adicionar o corregir sus propuestas.

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan, deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente o su oferta será rechazada.

Los documentos adjuntos deberán ir en un comprimido que contengan de manera organizada, uno a uno los documentos en formato PDF, debidamente firmados y foliados.

Las propuestas deberán ser enviadas sin clave.

La presente convocatoria se cerrará en la fecha y hora establecida anteriormente. Una vez vencido dicho término, la Organización ASOCAMPROARIARI procederá a la apertura de las propuestas que fueron recepcionadas vía correo electrónico, en presencia los representantes del comité técnico local - CTL.

Para efectos de transparencia y custodia, se levantará un acta formal en la que se dejará constancia del momento de apertura de la urna, donde se deje constancia de las propuestas recepcionadas.

En el momento de la apertura y levantamiento del acta, se darán a conocer los nombres, las modificaciones y los retiros de proponentes; el número de propuestas recepcionadas; el número de carpetas y archivos, y todo otro tipo de detalles que el CTL estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, cuyas Ofertas serán devueltas sin abrir a los proponentes.

16.5. Forma de presentar las propuestas.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas en forma completa, utilizando para ello los formatos contenidos en los anexos a esta invitación, acompañados de los documentos solicitados en la anterior sección, así como de la Garantía de seriedad de la Oferta cuando este aplique.

Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, al correo electrónico definido por la organización ASOCAMPROARIARI.

La Oferta en medio magnético (correo electrónico) debe contener los archivos electrónicos, en formatos PDF y Excel que permita reconocimiento de texto. No se permite la presentación de la oferta en enlaces que remitan a una nube, link, drive o encriptadas, so pena de rechazo de la propuesta.

Las ofertas por medio de correo electrónico deben ir en carpetas separadas y nombradas

por documentos en una carpeta Archivo zip, con el rotulo en el cuerpo del correo así:

Entidad:
Dirección:
Ciudad:
Contiene: Propuesta Original o copia, "Según sea el caso".
Proceso: Selección de la CONVOCATORIA No. xx DE 202x - RESOLUCIÓN xxx de 202x.
Objeto:XXXXXXXX.
Proponente:
Nit o cédula:
Dirección / Ciudad:
Teléfono o celular:
Correo electrónico:

La carpeta debe estar nombrada así: CONVOCATORIA No. 020 de 2026.

16.6. Vigencia y obligatoriedad de la propuesta.

La vigencia de la propuesta deberá ser mínimo de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.

16.7. Propuestas totales y parciales.

No aceptará la presentación de propuestas parciales para de la presente convocatoria, es decir que los oferentes deberán presentar oferta para todos los componentes requeridos, la adjudicación de la presente convocatoria.se realizará de forma total.

Propuesta Total: El proponente deberá presentar propuesta total, la cual deberá contener la totalidad de los ítems requeridos. Se tendrá como tal, la que se refiera a la totalidad de ítems objeto de la presente convocatoria, y se ajuste a las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos señalados en la misma.

Propuesta Parcial: Se entiende como propuestas parciales aquellas que no contemplen la totalidad de los ítems requeridos en la presente convocatoria.

16.8. Modificación y retiro de las propuestas.

Cuando el proponente quiera adicionar documentos a su oferta, sólo podrá hacerlo antes del cierre de la convocatoria, vía correo electrónico adicionándole la expresión "Anexo a la Propuesta Principal". Los documentos deberán ser entregados antes de la fecha y hora límite de cierre y se dejará constancia expresa de esta circunstancia en la respectiva acta que suscriba.

Los proponentes podrán solicitar por escrito, vía correo electrónico, el retiro de sus propuestas antes del cierre del proceso de selección y serán devueltas sin abrir, en el acto de apertura al representante legal o la persona autorizada en forma escrita por éste. No habrá lugar a retiro parcial de documentos de las propuestas.

A partir de la fecha y hora de cierre de la convocatoria, los proponentes no podrán retirar,

adicionar o modificar sus propuestas.

16.9. Aclaraciones de las propuestas.

Después de la diligencia de cierre, sólo se aceptarán al oferente las aclaraciones relacionadas exclusivamente con las solicitudes formuladas a la Asociación.

El Comité Técnico Local – CTL podrá solicitar hasta la adjudicación aclaraciones a los proponentes, que no afecten la asignación de puntaje, esto es, relativas a la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas.

El proponente responderá las solicitudes de aclaración a su propuesta dentro del término fijado en el cronograma del proceso. En el evento que el oferente no de respuesta dentro del término al requerimiento que se le haga, la oferta será rechazada.

El Comité Técnico Local – CTL analizará las respuestas de los oferentes en estos casos y se reserva el derecho de evaluar si ellas se ajustan a lo solicitado.

Nota: No se atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito por los canales establecidos y en los términos señalados en la presente convocatoria.

16.10. Sujeción de la propuesta a las condiciones establecidas en la convocatoria.

La propuesta deberá ajustarse a todas y cada una de las condiciones establecidas en la presente convocatoria. Para tales efectos, la oferta deberá referirse a todos y cada uno de los puntos contenidos en estos y sujetarse a ellos. El proponente deberá explicar clara y concisamente su entendimiento de los mismos.

El proponente deberá examinar la presente convocatoria y todos los documentos anexos a estas instrucciones. Cualquier omisión del proponente en proporcionar la información requerida es de su propio riesgo y podría resultar en el rechazo de su propuesta.

16.11. Recepción, apertura de propuesta y cierre del proceso.

Los documentos de la propuesta deberán presentarse foliados (en la parte inferior derecha de cada hoja) a lápiz de mina negra y legajados en carpetas desacidificadas. Si se detectan deficiencias o falta de numeración y/o foliación de las propuestas en la apertura de las mismas, estas podrán ser subsanadas en presencia de los asistentes.

Las propuestas se entregarán dentro del término que se fije en el cronograma de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora prevista para el cierre. No se recibirán las propuestas entregadas con posterioridad a la fecha y hora establecida como límite para la recepción de las mismas.

Las propuestas presentadas se recibirán únicamente vía correo indicado en la presente convocatoria en ningún otro lugar, dependencia o entidad, hasta la fecha y hora establecidas para el cierre de la presente convocatoria, pues en caso contrario serán rechazadas. Una vez entregada la propuesta no se aceptarán cambios de su contenido.

Las propuestas recibidas dentro del término previsto serán abiertas en acto especial, en el lugar, fecha y hora de vencimiento del plazo estipulado, del cual se levantará un acta en la que conste, mínimo lo siguiente:

- Nombre del proponente y nombre del representante legal.
- Póliza de seriedad de la oferta (compañía aseguradora, número, valor y vigencia).
- Número de folios del original.
- Las observaciones de los asistentes a la diligencia.

El acta será suscrita por los funcionarios de las entidades integrantes del Comité evaluador, debidamente designados, y por los proponentes intervinientes en el proceso. Sólo se admite una propuesta por oferente.

Las propuestas que lleguen después de la hora prevista para el cierre de la convocatoria, no serán recibidas. Para verificar la hora señalada, se tendrá en cuenta lo indicado en la Directiva No. 013 de 2005 de la Procuraduría General de República, en la que señala que la hora oficial se tomará de acuerdo con la establecida la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web, Dirección <https://horalegal.inm.gov.co/>.

17. TERMINO PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROPONENTE.

El Comité técnico local, realizará la evaluación de las propuestas de acuerdo con el siguiente cronograma:

Actividad	Descripción
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y calificación de propuestas y solicitud de subsanaciones a los proponentes habilitados.	Fecha: Máximo, un (01) día siguiente a la fecha del cierre de la convocatoria.
Solicitud de subsanaciones informe de Evaluación de las ofertas a cada proponente.	Fecha: Máximo, un (01) día siguiente a la fecha de la notificación del informe de evaluación, en caso de solicitud de subsanación. Hora: Hasta las 06:00 p.m. Correo electrónico de envío: IALsocamproariari@gmail.com
Plazo para recepción de subsanaciones.	Fecha: Máximo, un (01) día siguiente a la fecha de la notificación de la de la solicitud de subsanación Hora: Hasta las 10:00 a.m. Correos electrónicos de recepción: IALsocamproariari@gmail.com amparo.pellaton@adr.gov.co
Acta de decisión de adjudicación o declaratoria de desierta de la convocatoria.	Fecha: Máximo, un (01) día siguiente a la fecha del vencimiento del plazo de subsanaciones. Hora: Hasta las 06:00 p.m. Correo electrónico de envío: IALsocamproariari@gmail.com

18. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Una vez cerrada la convocatoria, el Comité Evaluador plural designado, procederá a la verificación y calificación de las ofertas recibidas, conforme a los criterios establecidos en esta convocatoria.

La adjudicación del contrato se realizará a favor del proponente cuya oferta resulte más favorable para los intereses de la Organización ASOCAMPROARIARI, y haya cumplido los criterios de evaluación establecidos en los documentos del proceso y haya obtenido el mayor puntaje, garantizando los principios de transparencia, responsabilidad, selección objetiva y eficiencia.

La decisión de adjudicación será formalizada mediante el documento correspondiente expedido por la Organización ASOCAMPROARIARI, el cual contendrá la identificación del contratista, el objeto contractual adjudicado, el valor final de la contratación y las demás condiciones esenciales del negocio jurídico. Dicho acto se comunicará a los proponentes conforme a los procedimientos definidos para el proceso de selección.

La adjudicación implica para el proponente favorecido la obligación de suscribir el contrato dentro del plazo establecido y de allegar las garantías y documentos requeridos para su perfeccionamiento y ejecución. En caso de que el adjudicatario no cumpla con estas obligaciones en los plazos señalados, la Organización ASOCAMPROARIARI podrá dejar sin efectos la adjudicación y proceder según lo establecido en las reglas del proceso y en la normativa aplicable.

El Comité Técnico Local realizará la verificación sobre el cumplimiento del proceso de convocatoria.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la ponderación y que cumplan con las especificaciones mínimas requeridas, sobre un total de 100 puntos.

La Organización ASOCAMPROARIARI Informará por comunicación oficial al seleccionado para el cargo de profesional socio empresarial.

Una vez finalizada la etapa de evaluación, es obligación de la organización comunicar mediante correo de agradecimiento de participación a todos los proponentes que no fueron elegidos y/o descartados, que sus ofertas no fueron seleccionadas sin dar mayor detalle del proceso de evaluación o la razón de descalificación salvo que sea solicitada por el proponente.

19. DECLARATORIA DE DESIERTA.

La Organización ASOCAMPROARIARI podrá declarar desierta la presente convocatoria por motivos o causas que impidan la selección objetiva del contratista, cuando no se presente oferta alguna o ninguna oferta se ajuste a estos Términos de Referencia o en general cuando falte voluntad de participación, mediante acta se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

20. TERMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El proponente seleccionado, a partir de la fecha de notificación del acta de decisión de adjudicación de la convocatoria, dispondrá del término establecido en el siguiente cronograma para adjuntar las garantías solicitadas en caso de que aplique.

Actividad	Descripción
Suscripción del contrato.	Fecha: Máximos dos (02) días, contados a partir de la notificación del acta de selección.
Inicio del contrato.	Fecha: La indicada en el acta de inicio.

21. DE LAS CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

Una Propuesta será evaluable cuando haya sido presentada oportunamente y se halle ajustada a la presente convocatoria. Se considera ajustada a las condiciones de la convocatoria, la propuesta que cumpla todos y cada uno de los requisitos establecidos.

Las propuestas serán rechazadas, en los siguientes casos:

1. Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con lo dispuesto por la ley colombiana.
2. Presentar la propuesta después de la hora de cierre estipulada en la presente convocatoria.
3. No cumplir con las calidades requeridas como proponente, ni ofrecer o cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en este documento.
4. Encontrarse vinculado como asociado con las organizaciones productivas vinculadas al proyecto de los territorios a atender.
5. Las propuestas que no hayan cumplido durante el proceso de selección con lo establecido en el compromiso anticorrupción.
6. Presentación de propuestas por un oferente distinto al que aparece en los documentos soporte o anexos de la oferta.
7. Cuando el Oferente o su representante legal se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley, o incurra o se encuentre en un conflicto de intereses.
8. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o cuando no cumplan con las calidades y condiciones habilitantes para la participación, indicadas en este pliego de condiciones.
9. Cuando un oferente individual con nacionalidad extranjera y con sucursal en Colombia, no concurre a este proceso de selección a través de dicha sucursal.
10. Cuando para el mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el mismo Oferente o integrante del oferente, por sí o por interpuesta persona o individualmente, o cuando uno o más socios de la persona jurídica oferente o su representante legal sean socios o representante legal de otra persona jurídica oferente en este mismo proceso, o cuando uno o más socios de la persona jurídica oferente, o su representante legal se presenten como personas naturales en este mismo proceso. En estos casos, solo será válida la primera propuesta entregada.
11. Cuando el representante legal del oferente no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta y firmar contrato de acuerdo con los estatutos sociales y una vez requerido no aporte el documento respectivo que lo faculte.
12. Cuando la Oferta se presente extemporáneamente, o no se radique físicamente en el lugar establecido en estos Pliegos de Condiciones, o se remita por correo, correo electrónico.
13. Será causal de rechazo de la propuesta cuando el oferente entregue su oferta en sobre abierto, incompleto o sin el debido sellado, contrariando lo dispuesto en el

- presente pliego de condiciones.
14. Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.
 15. Cuando se evidencie que la información presentada por el oferente contenga datos contradictorios, inconsistentes que induzcan a error a la Comité Evaluador, aporte información no veraz o altere algún documento.
 16. Estar incurso la persona jurídica oferente individual en causal de disolución o liquidación o liquidación judicial obligatoria.
 17. Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto y/o alcance de la presente convocatoria.
 18. Cuando la propuesta esté condicionada.
 19. La omisión de la propuesta económica o factor económico, la ausencia, omisión u ofrecimientos contradictorios, o no válidos económicamente de alguno de los elementos que hagan parte de la Propuesta Económica.
 20. Cuando en la propuesta económica el oferente registre precios en cero pesos colombianos o no registre precios para un servicio. En estos casos, se rechazará la propuesta.
 21. Cuando el objeto social de la persona jurídica, o la actividad comercial de la persona natural no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. Sin embargo, serán válidos los objetos sociales generales como ejecutar cualquier actividad lícita.
 22. Cuando el oferente no subsane, subsane en forma incorrecta o subsane fuera del término fijado en la presente convocatoria la información o documentación solicitada respecto de un requisito o documento habilitante.
 23. Cuando aplique, la no entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta.
 24. El CTL se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los proponentes afectados de los motivos de la decisión. Además, La Organización no está obligada a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.
 25. El CTL verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a proponentes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, en la lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas, y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política de La Organización respecto a sanciones de los proveedores.
 26. En los demás casos expresamente establecidos en el presente pliego de condiciones y en la Ley.

22. CONFIDENCIALIDAD.

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los proponentes ni

a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.

Cualquier intento por parte de un proponente de influenciar al CTL en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión del CTL del rechazo de su Oferta.

23. OTRAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA.

Los proponentes deberán tener conocimiento de:

- Los oferentes deberán tener conocimiento del entorno local, incluyendo condiciones climáticas, geográficas y sociales, ubicación, vías de acceso y medios de transporte de cada uno de los predios y/o los lugares donde se ejecutarán las actividades, además las condiciones específicas de orden público del municipio de Puerto Concordia.
- Los permisos, registros y certificaciones que apliquen para la ejecución la del contrato deben estar incluidos en el valor de la oferta presentada.
- El proponente deberá garantizar la óptima calidad y el buen estado de los bienes y servicios a proveer.
- El contratista elegido deberá mantener los precios presentados en la oferta durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones.

24. CONDICIONES PARA EL INICIO DEL CONTRATO:

- Firmar el contrato.
- Recibido de las pólizas requeridas en la presente convocatoria.
- Firma acta de inicio del contrato entre las partes.

25. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

Los presentes términos de referencia de solicitud de cotización fueron aprobados por el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL mediante Acta No. 02 del día 13 de febrero de 2026 de acuerdo con las competencias o funciones establecidas en el numeral 5.4.1.1 del proceso: Implementación de proyectos Integrales - Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial en el Marco de Convenios de Cooperación – Código PR-IMP-001 – Versión 09.

Nota: El contratista seleccionado se acogerá a las políticas de prevención de explotación y abuso sexual que tiene estipuladas la Asociación de Campesinos Productores del Bajo Ariari – ASOCAMPROARIARI en la política organizacional para la prevención de explotación y abuso sexual el cual establece las prohibiciones, procedimientos y rutas de atención para los casos que puedan presentarse durante la vigencia del contrato que se celebre entre las partes, de igual manera se obliga al contratista a adoptar las medidas, comportamientos y conductas para prevenir la explotación y el abuso sexual y tomar todas las medidas estipuladas en la política de la asociación.

26. ANEXOS A DILIGENCIAR.

El proponente deberá diligenciar, firmar y anexar en archivo PDF, los siguientes anexos:

- Anexo No. 1: Formato carta de presentación de la propuesta.
- Anexo No. 2: Formato propuesta Económica.
- Anexo No. 3: Formato compromiso anticorrupción.
- Anexo No. 4: Formato declaración no lavado de activos ni financiación del terrorismo.
- Anexo No. 5: Formato certificado de compromiso de cumplimiento de condiciones especiales y estándares que se detallan en el numeral 1 de la presente convocatoria.
- Anexo No. 6: Formato pacto de transparencia.
- Anexo No. 7: Formato de no multas o sanciones o declaratorias de incumplimiento.
- Anexo No. 8: Formato para acreditar experiencia general.
- Anexo No. 9: Formato autorización para tratamiento de datos personales del personal mínimo requerido.
- Anexo No. 10: Formato acreditar experiencia específica en ejecución de proyectos o contratos – factor de ponderación.
- Anexo No. 11: Formato de certificación de no estar incurso en procesos investigación por los delitos de discriminación, violencia de género, explotación o acoso sexual.
- Anexo No. 12: Formato de autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales.
- Anexo No. 13: Formato de certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales.
- Anexo No. 14: Formato de certificado de disponibilidad y dedicación para la implementación del contrato.
- Anexo No. 15: Formato de declaración juramentada inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Anexo No. 16: Formato tabla de contenido.



NELSON RUBÉN GONZÁLEZ AGUDELO

Representante Legal

Asociación de Campesinos Productores del Bajo Ariari del municipio de Puerto Concordia
– Meta "ASOCAMPROARIARI"

ANEXO No. 1
FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

[Insertar información municipio], fecha [Insertar información fecha]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Carta de presentación de la propuesta.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, de conformidad con las condiciones estipuladas en la convocatoria No. [Insertar información] que tiene por objeto [Insertar información], presentamos la siguiente propuesta:

Calidad proponente	
Tipo de proponente	Seleccione una opción
Persona natural	[Insertar información].
Persona jurídica nacional	[Insertar información].
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	[Insertar información].
Sucursal de sociedad extranjera	[Insertar información].
Otro ¿cuál)	[Insertar información].

La información es la siguiente:

Información del proponente.	
Nombre del proponente:	
Cédula de ciudadanía No.:	
Dirección/ciudad/país:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	

Manifiesto que en caso de que nos sea aceptada, me comprometo a firmar y ejecutar el contrato correspondiente. Por lo tanto:

1. Declaro que tengo la capacidad financiera, técnica y productiva necesarias para ejecutar el contrato.

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.

2. Declaro no está incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista inelegible de proveedores de Naciones Unidas y la organización
3. Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.
4. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
5. Si se nos adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
6. Conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y condiciones del sitio de ejecución del contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo.
7. Ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
8. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Organización ASOCAMPROARIARI cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
9. Acepto la forma de pago estipulada en la convocatoria.
10. Conozco que el contrato se registrará por las normas del derecho privado. No obstante, las partes reconocen y adoptan como buenas prácticas los principios de transparencia, responsabilidad, equilibrio contractual y buena fe, procurando que la ejecución del contrato se desarrolle de manera eficiente y en condiciones de equidad, también se podrán pactar mecanismos privados de ajuste contractual, tales como modificaciones bilaterales, acuerdos de terminación anticipada, y demás figuras propias del derecho privado, siempre que exista mutuo consentimiento y se garantice la continuidad del objeto contractual.
11. Que los socios de la persona jurídica que represento o yo, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés.
12. Ni el proponente ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006
13. En caso de llegar a conocer que los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Organización ASOCAMPROARIARI, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
14. Ni el proponente ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado, actividades contrarias a la ley.

16. Durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato.
17. Que he leído los documentos relacionados con el presente proceso de selección y que acepto su contenido, incluidos los anexos técnicos.
18. Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en la convocatoria, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los formatos anexos y adjuntos requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de Contratación, y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Organización ASOCAMPROARIARI para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
22. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]. Autorizo que la Organización ASOCAMPROARIARI consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Autorizo que la Organización ASOCAMPROARIARI consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. Las actuaciones derivadas del presente proceso de contratación se entenderán surtidas de manera personal en el correo electrónico indicado en la presenta carta de presentación de la propuesta. Por lo que recibiré notificaciones del Contrato en:
 - Persona de contacto (Representante Legal): [Insertar información]
 - Dirección y ciudad: [Insertar información]
 - Teléfono Celular o fijo de contacto: [Insertar información]
 - Correo electrónico: [Insertar información]
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el “Presupuesto oficial y/o oferta económica” y “Especificaciones Técnicas” en caso de resultar adjudicatario.
26. Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente: La Organización ASOCAMPROARIARI actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para efectos del presente proceso. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones

religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos. Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad, la cual se entiende autorizada con la suscripción del presente documento.

27. Declaro que la presente propuesta consta de un total de XXX folios, debidamente numerados y organizados, responsabilidad que asumo en su integridad frente a la Organización ASOCAMPROARI.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 2
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

[Insertar información municipio], fecha [Insertar información fecha]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Formato de Propuesta económica.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, de conformidad con las condiciones estipuladas en la convocatoria de la referencia, presenté la siguiente propuesta económica y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección:

Oferta económica consolidada:

PROPUESTA ECONÓMICA										
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Ficha Técnica	Valor Unitario IVA incluido	IVA		Valor unitario antes de IVA	Valor total	
						%	\$		Antes de IVA	IVA incluido
1	Motocarguero	Unidad	1							
						Valor total sin IVA		\$		
						IVA		\$		
						Valor total propuesta		\$		

Valor propuesta económica en letras: [Insertar información] moneda corriente.

Manifiesto de manera expresa que:

- Actuó en nombre propio o en nombre y representación de [Insertar información] y que tengo poder para presentar la propuesta y demás actos derivados del proceso de contratación.

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1



- He estudiado cuidadosamente la presente convocatoria, y he recibido los documentos que lo integran por lo que acepto su contenido y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- La validez de la propuesta es de [Insertar información letras] ([Insertar información números]) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Que autorizo a la entidad para realizar notificaciones mediante correo electrónico de las actuaciones que se originen en el presente proceso de selección y en general en todas las etapas contractuales de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo relacionado más adelante.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 3
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Compromiso anticorrupción.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de [nombre de la entidad] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la república de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Nombre: [Insertar información]
C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]
Dirección de correspondencia: [Insertar información]
Número de teléfono de contacto: [Insertar información]
Correo electrónico: [Insertar información]

**ANEXO No. 4
FORMATO DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL
TERRORISMO.**

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".**

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Certificado anticorrupción/lista Clinton.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

- a. No Estamos incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
- b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

Como proponente entiendo y acepto que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, mi propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con la organización ASOCAMPROARIARI, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Dirección de correspondencia: [Insertar información]
Número de teléfono de contacto: [Insertar información]
Correo electrónico: [Insertar información]

**Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.**

**ANEXO No. 5
FORMATO CERTIFICADO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES
ESPECIALES Y ESTÁNDARES QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL I DE LA
PRESENTE CONVOCATORIA.**

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".**

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Certificado de compromiso de cumplimiento de condiciones especiales y estándares que se detallan en el numeral 1 de la presente convocatoria.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que me comprometo a dar cumplimiento a todas y cada una condiciones especiales y estándares, durante el proceso de selección y en caso de beneficiado con la adjudicación del contrato durante su ejecución, que se detallan en el numeral 1 de la presente convocatoria No. [Insertar información] que tiene por objeto [Insertar información].

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

**ANEXO No. 6
FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA.**

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

**Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.**

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Pacto de Transparencia.

Apreciados señores:

Con la firma del presente Pacto de Transparencia, me comprometo a:

1. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
2. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en la convocatoria.
4. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de selección, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
5. Hacer un estudio completo de los documentos del proceso de selección, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de selección, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
8. Enviar por escrito a la organización ASOCAMPROARIARI todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de selección y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias.
9. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la organización ASOCAMPROARIARI y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de selección o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
10. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios

sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la organización ASOCAMPROARIARI para corroborar tales afirmaciones.

11. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
12. En las audiencias, si aplica, guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la organización ASOCAMPROARIARI. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
13. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de selección.
14. Solicitar o remitir a la organización ASOCAMPROARIARI, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de selección.
15. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario, contratista o estructurador, vinculado a la organización ASOCAMPROARIARI ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
16. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
17. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios de la organización ASOCAMPROARIARI, durante el proceso de selección ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
18. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la organización ASOCAMPROARIARI tome respecto de procesos de selección que se adelanta, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
19. La organización ASOCAMPROARIARI siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
20. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la organización ASOCAMPROARIARI o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
21. Dar conocimiento a la organización ASOCAMPROARIARI a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a

las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de selección o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

22. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 7
FORMATO DE DECLARACIÓN DE NO MULTAS O SANCIONES O DECLARATORIAS
DE INCUMPLIMIENTO.

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Declaración de no multas o sanciones o declaratorias de incumplimiento.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 8
FORMATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA GENERAL – REQUISITO
HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO.

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Invitación a licitar No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Acreditación de experiencia general – Requisito Habilitante de Orden Técnico.

Apreciados señores:

Por medio del diligenciamiento del presente formato, me permito acreditar la siguiente experiencia general como requisito habilitante de orden técnico para que sea evaluada de acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral 7.1.4.1. Experiencia general mínima requerida de la invitación a licitar que se referencia:

No. del contrato en el RUP	Contrato No. (b)	Objeto del Contrato	Contratante	Fecha de iniciación (día-mes-año)	Fecha de terminación (c) (día-mes-año)	Forma de ejecución (d)	Valor del contrato (e)		Clasificación(f)
							En pesos (COP)	En SMMLV	
Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]
Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]
Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]	Insertar información]

Instrucciones de diligenciamiento:

- (a) Posición o ubicación del contrato, según el orden en que son relacionados los contratos reportados en el aparte experiencia del RUP.
- (b) Contratos terminados y registrados en el RUP.
- (c) Fecha de terminación.
- (d) Indicar si el contrato se ejecutó en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).
- (e) Valor total del contrato, en pesos (COP) y SMMLV a la fecha de terminación del contrato.
- (f) Indicar las clasificaciones del contrato en el RUP según los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios (UNSPSC), debe corresponder con los exigidas en la

**Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.**

presente invitación a licitar.

El formulario debe ser diligenciado en su totalidad.

Se anexan los siguientes documentos como soporte de la información reportada anteriormente:

- Minutas de los contratos:

Si: ____ No: ____ No. de Folios: ____

- Actas de terminación o liquidación de los contratos:

Si: ____ No: ____ No. de Folios: ____

- Certificación de contratos:

Si: ____ No: ____ No. de Folios: ____

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del Representante Legal

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 9
FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Autorización para el tratamiento de datos personales del personal mínimo requerido.

Apreciados señores:

En cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por (Incluir el nombre completo de la Organización ASOCAMPROARIARI) de lo siguiente:

- La (Incluir el nombre completo de la Organización ASOCAMPROARIARI) actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para efectos del presente proceso.
- Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad, la cual se entiende autorizada con la suscripción del presente documento.
- Entiendo mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:
 - Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
 - Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada.
 - Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
 - Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
 - Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.
- Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por (Incluir

el nombre completo de la Organización ASOCAMPROARIARI") para la atención al público, el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y la oficina de atención de la (Incluir el nombre completo de la Organización ASOCAMPROARIARI"), cuya información puedo consultar disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

- Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a (Incluir el nombre completo de la Organización ASOCAMPROARIARI") para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta y que me dio a conocer antes de recolectarlos.
- Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 10

**FORMATO ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EJECUCIÓN DE
PROYECTOS O CONTRATOS – FACTOR DE PONDERACIÓN.**

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".**

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Invitación a licitar No. [Insertar información].

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Objeto: [Insertar información].

Asunto: Acreditación de experiencia específica en ejecución de proyectos o contratos avícolas de gallinas ponedoras – Factor de ponderación.

Apreciados señores:

Por medio del diligenciamiento del presente formato, me permito acreditar la siguiente experiencia específica como factor ponderable para que sea evaluada de acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral 8.2.2. Experiencia Específica en ejecución de proyectos o contratos avícolas de gallinas ponedoras requerida de la invitación a licitar que se referencia:

Contrato No. (a)	Objeto del Contrato (b)	Contratante (c)	Fecha de iniciación (d) (día-mes-año)	Fecha de terminación (e) (día-mes-año)	Forma de ejecución (f)	Valor del contrato (g)	
						En pesos (COP)	En SMMLV
Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]
Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]	[Insertar información]
Sumatoria del valor del contrato ejecutado (h):						Insertar información]	Insertar información]
Contrato No. (a)	Municipios y Dpto. de ejecución de los contratos. (l)				Total gallinas ponedoras efectivamente entregadas (j)		
Insertar información]	Insertar información]				Insertar información]		
Insertar información]	Insertar información]				Insertar información]		
Total (Municipios /Gallinas Ponedoras) (k):			Insertar información]		Insertar información]		

Instrucciones de diligenciamiento:

- (a) Escribir Número de contrato.
- (b) Detallar el objeto del contrato.
- (c) Escribir la empresa contratante.
- (d) Escribir fecha de iniciación en el formato indicado.
- (e) Fecha de terminación en el formato indicado.
- (f) Indicar si el contrato se ejecutó en forma Individual (I), en Consorcio (C) o Unión Temporal (UT).



- (g) Valor total del contrato, en pesos (COP) y SMMLV a la fecha de terminación del contrato.
- (h) Sumar y escribir en esta casilla el valor total de los dos contratos, tanto en pesos colombianos como SMMLV.
- (I) Escribir el Municipio y del Departamento en el cual se ejecutó el contrato.
- (j) Escribir la cantidad de gallinas ponedoras entregada en cada Municipio.
- (k) Escribir el número total de municipios donde se ejecutó el contrato y el total de gallinas ponedoras.

El formulario debe ser diligenciado en su totalidad.

Se anexan los siguientes documentos como soporte de la información reportada anteriormente:

- Minutas de los contratos:

Si: ____ No: ____ No. de Folios: ____

- Actas de terminación o liquidación de los contratos:

Si: ____ No: ____ No. de Folios: ____

- Certificación de contratos:

Si: ____ No: ____ No. de Folios: ____

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del Representante Legal

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]



ANEXO No. 11

**FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN PROCESOS
INVESTIGACIÓN POR LOS DELITOS DE DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE
GÉNERO, EXPLOTACIÓN O ACOSO SEXUAL.**

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".**

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Certificación de no estar incurso en procesos investigación por los delitos de discriminación, violencia de género, explotación o acoso sexual.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, declaro bajo juramento que a la fecha, no he sido sentenciado, ni me encuentro incurso en un proceso de investigación por los delitos de discriminación, violencia de género, explotación o acoso sexual.

En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en un delito de falsa declaración en concordancia con el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General (Principio de presunción de veracidad). En señal de conformidad firmo el presente documento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 12
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, la Ley 2365 de 2004, a la ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA – ASOCAMPROARIARI identificada con NIT. 900252884-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Correo electrónico: [Insertar información]

**Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.
Municipio de Puerto Concordia, Meta.**

ANEXO No. 13
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS
SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de
seguridad social y aportes parafiscales.

Apreciados señores:

(Use la opción que corresponda, según certifique la persona natural o el Representante Legal o el Revisor Fiscal e igualmente según cuente o no con personal)

Opción No. 1: En caso de que el interesado no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social deberá indicarlo en los siguientes términos:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio y en calidad de Persona Natural o en representación de la Persona Jurídica [Insertar nombre de la persona jurídica, identificada con NIT No. _____], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ me permito certificar y auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]
Número de teléfono de contacto: [Insertar información]
Correo electrónico: [Insertar información]

Firma del Revisor Fiscal

Nombre: [Insertar información]
C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]
Tarjeta Profesional: [Insertar información]
Número de teléfono de contacto: [Insertar información]
Correo electrónico: [Insertar información]

Nota: Cuando la certificación sea expedida por Revisor Fiscal deberá adjuntar a la propuesta cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de antecedentes de la junta central de contadores vigente (no mayor a 3 meses).

Opción No. 2: En caso de que el interesado tenga personal a cargo.

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio y en calidad de Persona Natural o en representación de la Persona Jurídica [Insertar nombre de la persona jurídica], nombre propio, mediante el presente documento certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con NIT No. _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]
C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]
Dirección de correspondencia: [Insertar información]
Número de teléfono de contacto: [Insertar información]
Correo electrónico: [Insertar información]

Firma del Revisor Fiscal

Nombre: [Insertar información]
C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]
Tarjeta Profesional: [Insertar información]
Número de teléfono de contacto: [Insertar información]
Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 14
FORMATO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y DEDICACIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Certificado de disponibilidad y dedicación para la implementación del contrato.

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio y en calidad de Persona Natural o en representación de la Persona Jurídica [Insertar nombre de la persona jurídica], nombre propio, mediante el presente documento certifico y me comprometo formalmente a lo siguiente:

1. Manifiesto que cuento con la disponibilidad total para iniciar la ejecución del contrato a partir de la firma del acta de inicio. Me comprometo a dedicar el [Insertar % de dedicación] de mi tiempo laboral, en caso de que se me adjudique el contrato, para el cumplimiento de las actividades estipuladas en el cumplimiento del objeto del contrato, asegurando presencia en las reuniones, comités técnicos y visitas de campo que la entidad requiera.
2. Declaro que poseo los conocimientos técnicos, la experiencia certificada y las herramientas (equipos de cómputo, software, licencias, etc.) necesarios para la implementación del contrato. Así mismo, garantizo que mi carga laboral actual me permite asumir este nuevo compromiso sin afectar la calidad ni los tiempos de entrega.
3. Me obligo a cumplir estrictamente con las obligaciones generales y descritas en la convocatoria, aceptando que cualquier retraso por causas imputables a mi gestión será asumido bajo mi responsabilidad.

Este certificado tendrá validez por toda la duración del contrato, incluyendo sus prórrogas o adiciones, si las hubiere.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

**ANEXO No. 15
FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA DE INHABILIDADES
E INCOMPATIBILIDADES.**

Municipio [Insertar información], fecha [Insertar información]

Señores

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CONCORDIA * META "ASOCAMPROARIARI".**

Correo electrónico: ialsocamproariari@gmail.com

Calle 05 No. 07 – 19 – Centro Poblado El Pororio - Hospedaje JC.

Municipio de Puerto Concordia- Meta.

Ref.: Convocatoria No. [Insertar información].

Objeto: [Insertar información].

Asunto: Declaración juramentada inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades

Apreciados señores:

Yo, [Insertar información del proponente], identificado con la cédula de ciudadanía No. [Insertar información número del documento de identidad] expedida en la ciudad de [Insertar información ciudad de expedición], actuando en nombre propio, por medio del presente documento manifiesto bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. No he sido miembro de la junta de la Organización ASOCAMPROARIARI Aconsejo directivo ni he desempeñado funciones en el nivel directivo, asesor o ejecutivo en el último año, contado a partir de la fecha del retiro.
2. Declaro que no tengo parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con miembros de la Junta Directiva, representantes legales o supervisores de la entidad contratante (Primer Grado- Padres e Hijos naturales, Segundo Grado- Abuelos, Nietos y Hermanos), segundo de afinidad (Primer Grado- cónyuge, suegro/a (los padres de mi cónyuge), cónyuges de mis hijos/as (yernos y nueras), Cónyuge de mi padre, si no es mi madre- madrastra/ Cónyuge de mi madre, si no es mi padre- padrastro, Segundo Grado-Cónyuges de mis hermanos/as-cuñados, Abuelos/as de mi cónyuge, Cónyuges de mis nietos/as, hermanastros/as (entendiendo como hermanastro/a el hijo/a del cónyuge de mi padre/madre con el que no comparto ningún lazo de sangre) o primero civil (Padre/madre adoptante, Hijo/a adoptado/a) con los funcionarios de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta de la organización ASOCAMPROARIARI.
3. No he sido objeto de sanciones que me impidan contratar con organismos internacionales ni me encuentro en listas restrictivas relacionadas con el lavado de activos o financiación del terrorismo.
4. Que no figuro en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, ni tengo antecedentes penales vigentes en la Policía Nacional.

5. Que no tengo vínculos de parentesco (hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil) ni de matrimonio o unión permanente con los funcionarios de los niveles directivo, asesor o ejecutivo de (Nombre de la Entidad) que tengan competencia para adjudicar el contrato.
6. Que no he sido sancionado con declaratoria de caducidad de contrato alguno con entidades estatales, ni se me ha impuesto multa por incumplimiento contractual en los últimos cinco (5) años.
7. Que no tengo la condición de deudor o alimentario moroso en cumplimiento a la Ley 2097 de 2021 y Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022, por lo tanto, anexo el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
8. En caso de presentarse, durante la ejecución del contrato a celebrar con la Organización ASOCAMPROARIARI, alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés, me comprometo a informar de manera inmediata al supervisor del contrato, con el fin de adelantar el análisis de la información en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución del contrato en las situaciones mencionadas.
9. Entiendo que cualquier falsedad u omisión en la presente declaración constituye falta grave y podrá dar lugar al rechazo de la oferta, la terminación unilateral del contrato y las acciones penales correspondientes (Art. 442 del Código Penal).
10. Me comprometo a informar de inmediato cualquier situación sobreviniente que genere inhabilidad o incompatibilidad durante la ejecución del contrato

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, por lo tanto, firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]

C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]

Dirección de correspondencia: [Insertar información]

Número de teléfono de contacto: [Insertar información]

Correo electrónico: [Insertar información]

ANEXO No. 16

TABLA DE CONTENIDO

EXPEDIENTE DE PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA					
Convocatoria No.:		Objeto de la Convocatoria:			
[Número de la Convocatoria]		[Descripción detallada]			
Nombre del Proponente:		(Inserte nombre completo del proponente)			
Ítem	Descripción del documento	¿Aplica?	Referencia/ anexo	Foliado	
				Inicial	Final
SOBRE No. 1					
1.	Requisitos habilitantes de orden jurídico.				
1.1	Formato Carta de presentación de la propuesta (Diligenciar Anexo No. 1).		Anexo No. 1		

EXPEDIENTE DE PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA					
Convocatoria No.:		Objeto de la Convocatoria:			
[Número de la Convocatoria]		[Descripción detallada]			
Nombre del Proponente:		(Inserte nombre completo del proponente)			
Ítem	Descripción del documento	¿Aplica?	Referencia/ anexo	Foliado	
				Inicial	Final
SOBRE No. 1					
1.2.	Certificado de existencia y representación legal.		Soporte		
1.3.	Copia del documento de identidad del representante legal.		Soporte		
1.4.	Certificado de Estado de Cédula de Ciudadanía.		Soporte		
1.5.	Autorización para contratar.		Soporte		
1.6.	Registro único tributario (RUT).		Soporte		
1.7.	Aportes parafiscales y de seguridad social.				
1.7.1	Persona Natural: Certificado de Afiliación a EPS o Fondo de Pensiones o Planillas de Pago Persona Natural.		Soporte		
1.7.2.	Persona Jurídica Singular o Plural: Formato Certificación suscrita por el revisor fiscal y/o contador y por representante legal, en aquellos casos que sea procedente.		Anexo No. 13		
1.8.	Certificado de antecedentes fiscales del “Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República CGR”.				
1.8.1.	Persona Natural.		Soporte		
1.8.2.	Persona Jurídica y Representante Legal.		Soporte		
1.9.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.				
1.9.1.	Persona Natural.		Soporte		
1.9.2.	Persona Jurídica y Representante Legal.		Soporte		
1.10.	Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional de Colombia				
1.10.1.	Persona Natural.		Soporte		
1.10.2.	Persona Jurídica y Representante Legal.		Soporte		
1.11.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, según Ley 1801 de 2016 – Policía Nacional de Colombia.				
1.11.1.	Persona Natural.		Soporte		
1.11.2.	Persona Jurídica y Representante Legal.		Soporte		
1.12.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.				
1.12.1.	Persona Natural.		Soporte		
1.12.2.	Representante Legal de la Persona Jurídica.		Soporte		
1.13.	Formato de certificado de disponibilidad y dedicación para la implementación del contrato.		Anexo No. 14		
1.14.	Formato Compromiso anticorrupción.		Anexo No. 3		

EXPEDIENTE DE PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA					
Convocatoria No.:		Objeto de la Convocatoria:			
[Número de la Convocatoria]		[Descripción detallada]			
Nombre del Proponente:		(Inserte nombre completo del proponente)			
Ítem	Descripción del documento	¿Aplica?	Referencia/ anexo	Foliado	
				Inicial	Final
SOBRE No. 1					
1.15.	Formato Declaración no lavado de activos ni financiación del terrorismo.		Anexo No. 4		
1.16.	Formato Certificado de compromiso de cumplimiento de condiciones especiales y estándares que se detallan en el numeral 1 de la presente convocatoria.		Anexo No. 5		
1.17.	Formato Pacto de Transparencia.		Anexo No. 6		
1.18.	Formato de declaración juramentada inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades.		Anexo No. 15		
1.19.	Formato de no multas o sanciones o declaratorias de incumplimiento.		Anexo No. 7		
1.20.	Formato Declaración de no estar incurso en procesos de investigación por los delitos de discriminación, violencia de género, explotación o acoso sexual.		Anexo No. 11		
1.21.	Formato de autorización de consulta inhabilidades por delitos sexuales.		Anexo No. 12		
1.21.	Otros documentos a anexa. Fotocopia libreta militar o certificación de situación militar (hombres menores de 50 años, Ley 1870/2016) de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.		Soporte		
2. Requisitos habilitantes de orden técnico.					
2.1.	Experiencia general mínima requerida.				
2.1.1.	Formato para acreditar experiencia general.		Anexo No. 8		
2.1.2.	Certificación o Minuta de Contrato No. xxx de xxxx, Acta de Liquidación o finalización, según aplique.		Soporte		
2.1.3.	Certificación o Minuta de Contrato No. xxx de xxxx, Acta de Liquidación o finalización, según aplique.		Soporte		
2.1.4.	Certificación o Minuta de Contrato No. xxx de xxxx, Acta de Liquidación o finalización, según aplique.		Soporte		
2.1.5.	Certificación o Minuta de Contrato No. xxx de xxxx, Acta de Liquidación o finalización, según aplique.		Soporte		

**ASOCIACION DE CAMPESINOS PRODUCTORES DEL BAJO ARIARI -
MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
NIIT: 900252884- 1**



EXPEDIENTE DE PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA					
Convocatoria No.:		Objeto de la Convocatoria:			
[Número de la Convocatoria]		[Descripción detallada]			
Nombre del Proponente:		(Inserte nombre completo del proponente)			
Ítem	Descripción del documento	¿Aplica?	Referencia/ anexo	Foliado	
				Inicial	Final
SOBRE No. 1					
2.2.	Formato autorización para tratamiento de datos personales del personal mínimo requerido.		Anexo No. 9		
2.3.	Fichas técnicas de los bienes ofertados.		Soporte		
3.	Criterios de Evaluación.				
3.1.	Formato acreditar experiencia específica en ejecución de proyectos o contratos – factor de ponderación		Anexo No. 10		
4.	Otros Documentos				
4.1.			Soporte		
4.2.					
4.3.					
4.4.					
4.5.	CD o DVD con propuesta escaneada.				
SOBRE No. 2					
5.	Formato Propuesta económica.		Anexo No. 2		
5.1.	CD o DVD con propuesta económica escaneada.				

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] del año [Insertar información].

Cordialmente;

Firma del proponente

Nombre: [Insertar información]
C.C. No.: [Insertar información] de [Insertar información]
Dirección de correspondencia: [Insertar información]
Número de teléfono de contacto: [Insertar información]
Correo electrónico: [Insertar información]